

efuso entraron en esta Villa ayon diez del mes  
 de: y que solicitando el mayor alivio de sus señores,  
 cada día dare despacho en propio al Sr. Duque de  
 Venecia solicitando en breves despachos para que los  
 Villas circunvecinas contribuyan con la paga con  
 lo que se ha de pagar el equipamiento de Mantua; que es  
 proveedor sobre las camisas, y de grandenidad  
 sobre venecias; y que para que los caudales se  
 en los quales se han echo algunos gastos: gener  
 dado por la Villa de la provincia de dho. Sr. Duque  
 notorio solo en que se excusa con el mismo  
 pasado que así el cargo de dho. propio como del  
 otros en quales se auenen y el tray con que  
 del Sr. Duque y que lo mismo auere se excusa con  
 mta. de los señores gastos que se fueran de dho.  
 del Sr. Duque. Si la representacion esta para que  
 trabajen las camisas no que duque el efecto con  
 con el Sr. Duque y con la satisfaccion  
 necesaria.

Atende a los  
 quales

Responde de que los cauallos de dhas. Compañias  
 son en quales cauallerias; y quales; y que par  
 tas; y los cueros de quales son quales par dho.  
 para. Cada uno de dho. y dos onzas de auer  
 se a cargo de libren en el dho. queso, y las  
 tres de dho. que se libren el auero; y se que  
 un alfil de la dho. de auero de dho.

Passat

Responde a lo que se pide de dho. Compañias  
 de la paga que estan de dho. de la paga que  
 que se ha de pagar de los señores de esta Villa; y que  
 por dho. con el caudal de dho. de la Villa de  
 Villa de la paga; y de de formar relación de  
 que comprare de cada uno, con expresion  
 precio; y con toda claridad y la fuente;  
 con lo qual se aca de dho. y la fama

Juan Manuel de Montalvo

